

TRES PERSONAS HAN SIDO ENCONTRADAS SIN VIDA

Suman en 4 meses 646 desapariciones

Províctima hizo un recuento y sostiene que Coahuila es la entidad con el mayor número de casos, con 113

DE LA REDACCIÓN
nacional@nuevoexcelsior.com

En cuatro meses se han reportado 646 personas desaparecidas ante la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (Províctima). El mayor número de casos se concentra en Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Chihuahua y el Distrito Federal.

La dependencia informó en un comunicado que "del número de personas desaparecidas reportadas en Províctima, 16 personas han sido localizadas con vida y desafortunadamente tres han sido ubicadas sin vida".

Se detalló que estos casos quedan a cargo de la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o no Localizadas de Províctima, que encabeza Patricia Bugarín Gutiérrez.

De acuerdo con los datos concentrados por la institución, del total de las 646 personas reportadas como desaparecidas 479 son hombres y 167 mujeres,

64 son menores.

La Procuraduría Social registró que el mayor número de personas reportadas como desaparecidas o no localizadas, esto es 310, no se especificó la ocupación, profesión u oficio; 48 eran estudiantes, 43 empleados/as, 30 comerciantes, 25 choferes y las restantes de profesiones u ocupaciones diversas.

Se detalla que de estas personas de las que se desconoce su paradero, 180 fluctúan entre los 18 y los 29 años de edad; 104 personas están en el rango de entre los 30 y 39 años; 56 en edades entre los 40 y 49 años; se tienen registradas dos personas adultas mayores; 27 más están entre los 50 y los 69 años, y en 213 casos no se especifica la edad.

Províctima informó que en el caso de desapariciones, la entidad que registra el mayor número de solicitudes de apoyo por algún familiar no localizado, es el estado de Coahuila con 113 casos; le sigue Tamaulipas con 99 casos, después Nuevo León con 69 reportes de desapariciones, Veracruz con 61, Chihuahua con 33 y Distrito Federal 28.

LA TAREA SOCIAL

La Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos tiene las siguientes características:

- Es un organismo descentralizado de la administración pública federal, que tiene como objeto brindar atención integral a víctimas de delitos, coadyuvar al desempeño de las autoridades con competencia en la materia, y ejecutar políticas, programas y esquemas de colaboración y coordinación interinstitucional para su atención.
- Tiene la tareas de asegurarse que las víctimas y ofendidos por el delito reciban efectivamente los apoyos que brindan las dependencias del gobierno federal.
- Ofrecer apoyo legal, gratuito en caso necesario, y vigilar los procesos penales para facilitar a las víctimas el acceso a la justicia.
- Ayudar a las familias en la búsqueda de personas desaparecidas.





Foto: Archivo

